



INFORME N° 021-2023-JPA-ESTP “M”

A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

DE : ING. ALEX MANUEL CONTRERAS MORALES
COORDINADOR PRODUCCION AGROPECUARIA

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DE EVALUACION MODULAR
ACTUALIZADO.

FECHA : Marco, 01 de agosto del 2023

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir a su despacho el plan de trabajo de Evaluación Modular actualizado del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Alex Manuel Contreras Morales
INGENIERO ZOOTECNISTA
CIP N° 83829



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" - JAUJA**



"Año de la Unidad, La paz y El desarrollo"

PLAN DE EVALUACION MODULAR

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRODUCCION AGROPECUARIA

MARCO - JAUJA

2023



PROGRAMA DE ESTUDIOS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1.-Institucion Educativa : IESTP "MARCO"
1.2.-Programa de Estudios : Producción Agropecuaria
1.3.-Codigo Modular : 0814749
1.4.-Direccion : Carretera central km 7.5 Jauja–Marco
1.5.-Distrito : Marco
1.6.-Provincia : Jauja
1.7.-Region : Junín
1.8.-Directora General : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
1.9.-Jefe de Unidad Académica : Ing. Raúl G. Torres Córdova
1.10.-Coodinador Área Académica : Ing. Alex Contreras Morales
1.11.-Fecha : Abril – diciembre 2023

II. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución política del Perú
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512.
- ✓ Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones.
- ✓ Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- ✓ Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN).
- ✓ Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER).
- ✓ Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Decreto Supremo N° 018-2007-ED- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- ✓ Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.



PROGRAMA DE ESTUDIOS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- ✓ Resolución Directoral N° 0929. Aprobar la Directiva "Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica"
- ✓ R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- ✓ R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU.
- ✓ R.V. M. N° 037-2022-MINEDU Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

III. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años el replanteamiento en la estructura académico organizativa de las instituciones de educación superior suponen una mejora en los mecanismos de enseñanza y aprendizaje, es por ello que no son en vano los esfuerzos que se dan en el logro de los objetivos trazados en los nuevos planes de estudio que buscan el logro de las capacidades en los estudiantes del nivel superior.

Es así que resulta necesario e imprescindible realizar la evaluación Modular, lo cual nos permite conocer el logro de aprendizaje de los estudiantes no solo en lo conceptual, sino también en lo procedimental y actitudinal de las diferentes unidades didácticas del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria, evaluación a desarrollarse durante el periodo lectivo 2023 en los seis semestres que incluye la formación profesional de los estudiantes del IESTP Marco. La ejecución del plan de evaluación modular es importante ya que con ello se pueden realizar las acciones pertinentes a fin de mejorar los resultados en el logro de las capacidades y por ende tener profesionales mejor capacitados.



PROGRAMA DE ESTUDIOS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el logro de las capacidades y competencias de los estudiantes del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria al final del desarrollo de las unidades didácticas y con ello otorgar una certificación modular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Evaluar el logro de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Mediante la comunicación conocer las habilidades, aprendizaje y la aplicabilidad del conocimiento de los estudiantes para el logro de la certificación modular.

V. METAS

- ✓ Realizar una evaluación del logro de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales a fin del semestre impar y par.
- ✓ Evaluar la aplicabilidad del conocimiento en situaciones reales.

VI. ALCANCE

Estudiantes del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.

VII. ASPECTOS BASICOS A EVALUAR EN LOS ESTUDIANTES

- ✓ Evaluar las competencias actitudinales, conceptuales y procedimentales por módulos en los estudiantes.
- ✓ Logro de las competencias para el desempeño de habilidades y destrezas en el proceso productivo.
- ✓ Aplicabilidad de los conocimientos en situaciones reales.

VIII. FASES DE LA EVALUACIÓN

8.1. Planeamiento:

Para el desarrollo de la evaluación modular de los estudiantes se proponen estrategias como:



PROGRAMA DE ESTUDIOS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- ✓ Elaboración de ficha de evaluación.
- ✓ Coordinación con los estudiantes y docentes.
- ✓ Coordinación con la jefatura de unidad académica.

8.2. De recojo de información:

Para el recojo de la información se emplearán los siguientes recursos:

- ✓ Ficha de evaluación modular a los estudiantes.
- ✓ Entrevista: evaluar la aplicabilidad del conocimiento en situaciones reales.

8.3. Procesamiento y retroalimentación:

Para la evaluación se empleará:

- ✓ El diálogo: mediante el cual se logrará registrar las capacidades y aptitudes de los estudiantes.
- ✓ El trabajo grupal: Nos ayudara a evaluar la aplicabilidad de los conocimientos en situaciones reales.
- ✓ Registro de ideas: sirve para anotar los resultados de las reuniones y las ideas centrales de la experiencia del aprendizaje de los estudiantes.

IX. RESPONSABLES DE LA EVALUACION MODULAR

- ✓ La evaluación modular se realizará en coordinación con los docentes, coordinador del área académica y jefatura de unidad académica del Programa de Estudios.

X. INSTRUMENTO DE EVALUACION A UTILIZARSE

El instrumento de evaluación a utilizarse será una ficha de evaluación modular.



PROGRAMA DE ESTUDIOS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

XI. CRONOGRAMA

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	2023												RESPONSABLE
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración del plan de evaluación modular.	Plan de evaluación modular elaborado.	Plan de evaluación modular aprobado.	Copia de plan de evaluación modular aprobado.		X											Coordinador de área académica.
Elaboración de la ficha de evaluación modular.	Ficha de evaluación modular elaborado.	Ficha de evaluación modular aprobado	Copia de ficha de evaluación modular aprobado.				X								X	Coordinador de área académica.
Designación de evaluador.	Propuesta de evaluador.	Evaluador designado.	Memorándum de designación de evaluador				X								X	Coordinador de área académica.
Selección de actividad de aprendizaje por unidad didáctica.	Actividad de aprendizaje propuesta.	Actividad de aprendizaje aprobada.	Informe de actividad de aprendizaje aprobada				X								X	Coordinador de área académica y docente evaluador.
Aplicación de la evaluación modular.	Evaluación modular realizada	Estudiantes del programa de estudios de PA evaluados	Fichas de evaluación modular aplicadas.					X							X	Docente evaluador.
Informe final de la evaluación modular	Informe final elaborado.	Informe final aprobado.	Copia de informe final					X							X	Coordinador de área académica.

XII. MODULOS A EVALUAR

MODULOS	SEMESTRE	DOCENTE	EVALUACIÓN	FECHA	HORA
MODULO I: Gestión de la producción de cultivos.	I	Ing. Ángel Villarruel Cárdenas	Total	04-07-2023	09:30am - 01:00pm
MODULO II: Gestión de la Producción Pecuaria	III	Ing. Eulogio Cuadros Cordero	Total	04-07-2023	10:00 am - 01:00pm
MODULO III: Prevención y Manejo Sanitario y Fitosanitario	V	Ing. Esteban Osorio Rodríguez	Total	04-07-2023	10:00am - 01:00pm

XIII. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

- ✓ Coordinador de área académica.
- ✓ Plana docente del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.
- ✓ Estudiantes del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.



PROGRAMA DE ESTUDIOS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

RECURSOS FISICOS:

- ✓ Material Logístico.

RECURSO FINANCIERO:

- ✓ Autofinanciado

XIV.PRESUPUESTO

RUBRO DE GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Material logístico	Global	1	50.00	50.00
TOTAL				50.00

XV. EVALUACION

Informe de evaluación modular.

JURADO EVALUADOR

Modulo I: Ing. Gregorio Ruffo Orihuela Lozano.

Modulo II: Tec. Agrop. Edwin Eduardo Osorio Esteban.

Modulo III: Tec. Agrop. Edwin Eduardo Osorio Esteban.

Otorgar Resolución Directoral para el Jurado Evaluador

Marco, 01 de agosto del 2023